

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,
CELEBRADA EL MARTES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

En el barrio Ortega de la parroquia Salvias del cantón Zaruma, el día martes nueve de diciembre de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Gerardo Iñiguez Sánchez
3. Rober Fernando Romero
4. Osmani Zambrano Orellana
5. Mayra del Cisne Toro Aguilar

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra el señor Alcalde, saludando a todos los presentes, quien acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: La Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que con la presencia de todos los miembros del concejo, existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis y autorización al Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, para la suscripción de un convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salvias, para ejecutar la "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ENTORNO DEL COLISEO DEPORTIVO DEL BARRIO ORTEGA", ubicado en la Parroquia Salvias, del cantón Zaruma", proyecto con un costo de \$62.376,64 de los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma aportará la suma de \$32.376,64 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salvias aportará \$30.000,00.
3. Clausura de la sesión.

Toma la palabra el señor alcalde poniendo a disposición del orden del día, da la palabra al concejal Roque Armijos, quien saluda a los presentes y manifiesta que el agrado que tiene al estar presente en el barrio Ortega, felicita al señor Alcalde por llegar a cada uno de los barrios mediante las sesiones itinerantes de concejo municipal y acto seguido mociona a favor de aprobar el orden del día; moción

SECRETARIA DE CONCEJO

apoya por el concejal Osmani Zambrano, quien inicia saludando a los presentes, y felicita al señor Alcalde por la iniciativa de realizar las sesiones de concejo de esta manera ya que así el pueblo conoce como se delibera y se aprueban los proyectos y obras en el cantón, y la firma de este convenio es muy importante, permite mejorar los espacios deportivos y culturales, por lo que de inmediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes, resolvió aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Análisis y autorización al Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, para la suscripción de un convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salvias, para ejecutar la "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ENTORNO DEL COLISEO DEPORTIVO DEL BARRIO ORTEGA", ubicado en la Parroquia Salvias, del cantón Zaruma", proyecto con un costo de \$62.376,64 de los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma aportará la suma de \$32.376,64 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salvias aportará \$30.000,00.

Toma la palabra el señor Alcalde Carlos Aguilar, poniendo a consideración de los ediles, solicita la palabra el concejal Fernando Romero, quien inicia saludando a los presentes y manifiesta el agrado que siente de tratar este punto tan importante para el barrio Ortega, indica que jamás se han opuesto firmar este tipo de convenios como autoridades cumplen con las necesidades y exigencias de los pueblos y parroquias, felicita a las autoridades del GADP de Salvias, acto seguido mociona a favor de autorizar al Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, la suscripción de un convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salvias, para ejecutar la "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ENTORNO DEL COLISEO DEPORTIVO DEL BARRIO ORTEGA", ubicado en la Parroquia Salvias, del cantón Zaruma", proyecto con un costo de \$62.376,64 de los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma aportará la suma de \$32.376,64 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salvias aportará \$30.000,00, moción apoyada por el concejal Roque Armijos, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR



SECRETARIA DE CONCEJO

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad autoriza al Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, la suscripción de un convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salvias, para ejecutar la "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ENTORNO DEL COLISEO DEPORTIVO DEL BARRIO ORTEGA", ubicado en la Parroquia Salvias, del cantón Zaruma", proyecto con un costo de \$62.376,64 de los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma aportará la suma de \$32.376,64 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salvias aportará \$30.000,00.

TERCERO: Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos Aguilar, agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 16h14.

Lo Certifico. -

Sr. Carlos Aguilar Peñaloza
ALCALDE

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO

